

Información proporcionada por Servicio Agrícola y Ganadero

Registro al programa de control oficial de frambuesas de exportación

Última actualización: 13 diciembre, 2019

Descripción

Permite solicitar la **inscripción en el programa de control oficial de frambuesas de exportación**, el que tiene como objetivo verificar la aptitud para el consumo humano (inocuidad) y conocer la trazabilidad a lo largo de la cadena de producción y comercialización, de las frambuesas de exportación.

Las personas que deseen exportar (productores, comercializadores, plantas de proceso, centros de acopio y exportadoras) deben activar su estado o inscribirse en el sistema de registro frambuesas.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** de **SAG**.

Detalles

La evaluación de la solicitud conlleva la verificación de los antecedentes para cada uno de los participantes, a través de una revisión de los antecedentes e inspección en terreno, según sea el caso, para:

- Establecer la conformidad de los requisitos exigidos por el programa de control oficial de frambuesas de exportación.
- Mejorar las acciones o complementar los antecedentes que fueron presentados.
- Establecer razones que hacen insuficiente e inadecuada la aceptación de la solicitud, teniendo en cuenta los antecedentes acompañados y las acciones emprendidas.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales o jurídicas.

Personas que deseen exportar (productores, comercializadores, plantas de proceso, centros de acopio y exportadoras).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Contar con clave de acceso en el sistema de registro de frambuesas. Si no cuenta con una, [regístrese](#).
- Adjuntar la información de respaldo que sea requerida, según las características del solicitante.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

La activación de la inscripción en el programa tiene una vigencia por la temporada, hasta el 31 de agosto de cada año.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Ingrese su RUT y clave de acceso, e indique el área comercial a la que pertenece, y haga clic en "ingresar". Si no cuenta con una clave de acceso, [regístrese](#).
3. Seleccione "exportaciones agrícolas y forestales" y luego "registro de frambuesas".
4. Ingrese los datos e información requerida para la inscripción. En el caso que se haya inscrito en temporadas anteriores, sólo solicite la activación para la nueva temporada.
5. Como resultado del trámite, SAG activará a través del sistema su inscripción como participante del programa de control oficial de inocuidad de frambuesas de exportación para una nueva temporada.

Importante: la activación del sistema, para la temporada agrícola 2019/2020 se inicia a contar del día 25 de septiembre de 2019.



Chile
Atiende

<https://portal.qa.chileatiende.cl/ricnas/71640-solicitud-de-registro-al-programa-de-control-oficial-de-frambuesas-de-exportacion>